

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION**128**

ORDEN de 26 de enero de 1988, del Departamento de Cultura y Educación, por la que se adjudican plazas de Becarios Colaboradores del Centro de Medicina del Deporte para el proyecto de investigación en el Área de Medicina del Deporte Infantil.

En virtud del Convenio de fecha 3 de junio de 1987, celebrado entre el Consejo Superior de Deportes y la Diputación General de Aragón, sobre apoyo a la investigación deportiva, y de conformidad con el concurso público convocado en el «Boletín Oficial de Aragón», n.º 129, de 25 de noviembre de 1987 (Orden n.º 1.067 del Departamento de Cultura y Educación de 12 de noviembre de 1987) para cubrir cuatro becas de colaboración para el proyecto de investigación en el Área de Medicina del Deporte Infantil, a desarrollar en el Centro de Medicina del Deporte de la Diputación General de Aragón.

Teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación de becas, elevada por el tribunal calificador, según acta de la reunión celebrada el día 13 de enero de 1988, para estudio y clasificación de las solicitudes presentadas.

Una vez cubiertos los trámites procedimentales consiguientes. He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, adjudicar plaza de becario colaborador, para el Centro de Medicina del Deporte de la Diputación General de Aragón a don José Antonio Casajús Mallén, a doña María Carmen Arnaudas Roy, a doña María Gloria Lapieza Laínez y a don Joaquín Angulo Cotarelo, asignando a cada uno de ellos una dotación-beca de setecientas ochenta mil pesetas (780.000 pesetas), que se harán efectivas en cuatro partes iguales, por trimestres vencidos, durante el ejercicio 1988, con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Deportes.

Zaragoza, 26 de enero de 1988.

**El Consejero de Cultura y Educación,
DARIO VIDAL LLISTERRI**

V. Anuncios**a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos****DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso de los Servicios de Limpieza a realizar en los inmuebles Sedes de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n. y plaza de Los Sitios, 7.

Anuncio del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso de los Servicios de Limpieza a realizar en los inmuebles Sedes de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n. y plaza de Los Sitios, 7.

1.º *Objeto:* El contrato tiene por objeto la prestación de los Servicios de Limpieza en estos dos edificios según plano y descripciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

2.º *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas estarán a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados en la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n., primera planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel.

3.º *Fianza provisional:*

Lote n.º 1 Edificio Pignatelli: 603.396 pesetas.

Lote n.º 2 Plaza de Los Sitios, 7: 126.699 pesetas.

4.º *Proposición económica:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Zaragoza, a 27 de enero de 1987.—El Director General de Servicios, Santiago Palazón Hernández.

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso para la impresión y distribución del «Boletín Oficial de Aragón».

Anuncio del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso para la impresión y distribución del «Boletín Oficial de Aragón».

1.º *Objeto:* El contrato tiene por objeto la impresión y distribución del «Boletín Oficial de Aragón». La impresión y distribución se realizará con arreglo al pliego de prescripciones técnicas.

2.º *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas estarán a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados en la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n., primera planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel.

3.º *Fianza provisional:* 440.000 pesetas.

4.º *Proposición económica:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Zaragoza, a 27 de enero de 1987.—El Director General de Servicios, Santiago Palazón Hernández.

ANUNCIO del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso de prestación de servicios por vehículos denominados gran turismo.

Anuncio del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el que se convoca concurso de prestación de Servicios por vehículos denominados gran turismo.

1.º *Objeto:* El contrato tiene por objeto la prestación de Servicios por vehículos denominados gran turismo. El Servicio se realizará con arreglo al pliego de prescripciones técnicas.

2.º *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas estarán a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto los sábados en la Dirección General de Servicios, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n., primera planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca y Teruel.

3.º *Fianza provisional:* 240.000 pesetas.

4.º *Proposición económica:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo del pliego de cláusulas administrativas.

5.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce

horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

6º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Zaragoza, a 27 de enero de 1987.—El Director General de Servicios, Santiago Palazón Hernández.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de urgencia, de la obra que se cita.

Obras urgentes de restauración, 2ª y 3ª fases, del Castillo de Sádaba (Zaragoza) a Fondedile, S. A. E., por un presupuesto provisional de 18.000.000 pesetas.

Zaragoza, a 25 de enero de 1988.—El Secretario General de Cultura y Educación, Guillermo Romeo y Aznar.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Huesca, de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas y convocatoria de licitación para la contratación de una lavandería centralizada en el Centro de Rehabilitación de Salud Mental y otras lavanderías para diversos establecimientos de esta Diputación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se expone al público, durante el plazo de ocho días el pliego de cláusulas administrativas particulares por el que habrá de regirse la adjudicación, mediante concurso, la contratación de una lavandería centralizada en el centro de rehabilitación de salud mental (antiguo hospital psiquiátrico) y otras lavanderías de menor tamaño en otros establecimientos de la Diputación Provincial de Huesca.

Simultáneamente, se convoca licitación para la indicada contratación.

El Pliego de Condiciones estará de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General de esta Diputación, Porches de Galicia, nº 4, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados.

Las proposiciones, según modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, habrán de ser entregadas en mano —junto con los demás documentos— en la Secretaría General, dentro de un plazo que comprende hasta el día 8 de marzo de 1988, comenzando el cómputo del mismo a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en horario de 9 a 14 horas, excepto sábados.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 700.000 pesetas.

La apertura de proposiciones, tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no coincida en sábado.

En el supuesto de que se presenten reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, la licitación que se convoca será aplazada cuanto resulte necesario hasta la resolución de dichas reclamaciones.

Huesca, 21 de enero de 1988.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Mequinenza, convocando subasta para la enajenación de solares de propiedad municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 26 de marzo de 1987, el Pliego de Condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir en la subasta para la enajenación de cuatro solares de propiedad municipal sitos en la calle Q

de Mequinenza, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Enajenación de cuatro solares de propiedad municipal sitos en la calle Q de Mequinenza, con arreglo al Pliego de Condiciones económico-administrativas y jurídicas.

Tipo:

Lote nº 1: 827.568 pesetas mejorado al alza.

Lote nº 2: 801.296 pesetas mejorado al alza.

Lote nº 3: 761.888 pesetas mejorado al alza.

Lote nº 4: 735.616 pesetas mejorado al alza.

Abono del precio: La cantidad total se abonará en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Fianza provisional y definitiva:

Fianza provisional: 2 % de la cantidad que constituye el tipo de licitación fijada en la siguiente tabla:

—Lote nº 1: 16.551 pesetas.

—Lote nº 2: 16.026 pesetas.

—Lote nº 3: 15.238 pesetas.

—Lote nº 4: 14.712 pesetas.

Fianza definitiva: 6 % del remate.

Obligaciones particulares del adjudicatario:

—Vendrá obligado a construir en ella viviendas u otras edificaciones conforme al Plan General de Ordenación Urbana.

—Deberá proceder al inicio de las obras de edificación en un plazo máximo de un año a partir de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones:

En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones:

En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

D. con domicilio en (localidad y dirección completa) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación de las propiedades municipales sitas en la calle Q de Mequinenza, actuando en nombre (propio o en nombre y representación de), conforme se acredita con poder notarial bastante) se compromete a llevar a cabo la edificación de tales terrenos, mediante las inversiones necesarias y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones de la licitación, ofreciendo como precio la cantidad de, con arreglo al Pliego de Cláusulas económico-administrativas y jurídicas que acepta íntegramente.—(fecha y firma del proponente).

Documentos que deben presentar los licitadores:

—DNI del licitador y en su caso poderes que acrediten la representación legal de la empresa en cuyo nombre actúe.

—Resguardo del depósito provisional constituido en interés del licitador.

—Declaración jurada de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad establecido en la normativa vigente.

—Declaración jurada del licitador de comprometerse y solicitar para el proyecto de licitación de la calificación de vivienda de Protección Oficial para las que sean objeto de edificación en tales terrenos.

—Siendo el licitador persona jurídica, deberá aportar además copia de las escrituras de constitución de la misma.

Mequinenza, a 27 de enero de 1988.—El Alcalde.